

Yden se abone a D. Emiliano Arvelas Perrano por gastos de viaje del traslado 75 pesetas con cargo al Capitulo de Puntillas.

Yden se abonen a los Empleados municipales sus haberes del mes de Noviembre ultimo.

Yden se adquiere un libro con cargo al Capitulo 19 del vigente Presupuesto.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las once horas del dia y luego la presente se firma por los concurrentes de que yo el Secretario certifico.



P. Arvelas

Lorenzo Fuentes

Felipe Salinas

Tomás Mateo

R. Perez Galan

Maximo Gato

Gregorio Yguando

Prindondo

Sesion ordinaria del dia 9 de Diciembre 1932

- D. Tomas Mateo =
- D. Felipe Salinas
- D. Felipe Salinas
- D. Maximo Gato
- D. Gregorio Yguando
- D. Ramon Perez
- D. Felipe

En la Villa de San Sebastian de los Reyes a las diez horas del dia nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos bajo la Presidencia del t. Alcalde Don Pedro Colmenero Montan se reunieron los t. expresados al margen en el Salon de la Casa Concejil no concurriendo D. Felipe Salinas luego con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se da principio con la lectura del acta de la ultima que fuere leida sin discusion.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana se acuerda su cumplimiento.

El Ayuntamiento quedo enterado del ingreso de 761 pta. 55 del recargo de contribucion Decima para obras del 3º trimestre de 1932 recaudado por el t. Secretario, asi como de diversos pagos recibidos.

Asi mismo quedo enterado del convenio de D. Faustino Mateo Lario y D. Cipriano Ornela tam. malos

que va en direccion a la Cañada desde la calle de Bolanos
 aprobar las lictas de quince los mayores y menores y ciertos
 de este año para su cobranza importantes en 957 pta 75 centimos
 y por separado la del ganado cabrio importante
 y den que se proceda a la redencion del Impedimento
 General de habitantes haciendose publicos por medio de Ban
 dos y pregones y imponiendose multa de 5 a 10 pteas a los
 que no le cumplan

Autorizar a D. Cipriano Navarreda Artero para que
 realice las obras que pretende en su finca urbana en la ca
 lle de la Victoria de este pueblo

Y den se acuerda el Pago de 99 pteas 25 y unos jornales
 del Matadero y Salvador con cargo al Capitulo 7º arts 7º
 de Regulo Presupuesto.

En la solicitud de D. Guillermo Peralejo Lopez, se acuerda
 se perrone la Comision sobre el terreno y con venta de los
 antecedentes se le determine la extension que corresponda
 segun el Catastro o Registro Ferial y si por conveniencia
 de la Urbanizacion de la calle conviniera a dicho lote
 tanto el terreno que pueda resultar en mas se le ofrezca
 previo pago del tipo que en su dia se pueda acordar
 Queda asi mismo acordado solicitar del Ingeniero Jefe del Distri
 to Forestal y Ferno al Presidente de la Deyutacion 500 arboles a ca
 da uno para repoblacion y humoseamiento de calles y Plazas de pueblo
 Asi mismo se da cuenta y quedan enterados de no haberse adquisicion
 de a nadie la res mostrada en la 2ª subasta del dia 7 del actual
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesion a las once ho
 ras y una vez leida se firma por los concurrentes de que yo el Sr. certifico

Fernando Montes

Julian Esteban

Felix

Salinas

R. Penas

Galan

Maximo Lata

Gregorio Izquierdo

Josue Gonzalez

